



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 21 de junio de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento el contenido del oficio No. 516.2025.2089 que la Secretaría de Economía ha dado a conocer para una prórroga adicional y exclusión de fracciones arancelarias del Acuerdo de Avisos Automáticos de Exportación publicado en el D.O.F. del 03 de junio 2025.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica